



Excmo Ayuntamiento de  
ALCALÁ DEL VALLE

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LAS OBRAS DE: "ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO Y APARCAMIENTO EN CALLE MIGUEL HERNANDEZ" EN ALCALÁ DEL VALLE".**

En Alcalá del Valle, a 26 de Septiembre de 2.019

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12:00 horas se constituye la Mesa de Contratación integrada por Don Rafael Aguilera Martínez, como Presidente, Don José Antonio Narváez García, Don Francisco Manuel Moreno Redondo, Don Francisco Borrego Tornay, Don Blas Valiente Dorado, Doña Eva Salas Gavilán, Doña María Josefa Ponce Aguilera y Doña Francisca Listán Alvarez, como vocales y Doña María Leoncia Arribas Portales como Secretaria, que da fe del acto,

Deja de asistir Don Gaspar Pulido Soriano.

Comprobada la documentación presentada en Registro General de este Ayuntamiento, resulta que las Empresas que concurren a la licitación son las siguientes:

Construcciones Rivera Anaya, S.L. con CIF: B-11549185  
Construcciones Jogacor, S.L. con CIF: B-72030851  
Construcciones Mena y Gil, S.L. con CIF: B-29657905  
Canteras de Almargen, S.L. con CIF: B-29667771  
Excavaciones Fuente Grande, S.L.L. con CIF: B-11524455  
Consytop, S.L. con CIF: B-91384263  
Bongo Adecuaciones, S.L. con CIF: B-04825238  
Constualgodonales, S.L., con CIF: B-11419504

El Sr. Presidente ordena la apertura de los sobres núm. 1 que deberá contener Declaración Responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Una vez examinada dicha documentación y por unanimidad de los presentes se acuerda proceder a la apertura del sobre número 2, denominado: Proposición Económica y Documentación Técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática para la contratación de la obra "Adecuación y Acondicionamiento de Aparcamiento en Calle Miguel Hernández".

Finalizada la apertura de los sobres número 2 y valorada la documentación contenida en los mismos, teniendo en cuenta los criterios objetivos para la adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas particulares que rige la licitación de la referida obra, el resultado es el que se detalla a continuación:

En relación a la mejora precio:

LICITADOR	Precio	Puntos
CONSTRUCCIONES RIVERA ANAYA S.L.	58720,97	1,500
CONSTRUCCIONES JOGACOR S.L.	64997,52	0,903



Excmo Ayuntamiento de  
ALCALÁ DEL VALLE

CONSTRUCCIONES MENA GIL S.L.	71308,88	1,235
CANTERAS DE ALMARGEN S.L.	65469,00	1,345
EXCAVACIONES FUENTE GRANDE S.L.L.	66054,54	1,333
CONSYTOP S.L.	65697,43	1,341
BONGO ADECUACIONES S.L.	66842,69	1,318
CONSTRUALGODONALES S.L.	67717,00	1,301

En relación a la reducción en el plazo de ejecución:

LICITADOR	Reduccion plazo	Puntos
CONSTRUCCIONES RIVERA ANAYA S.L.	0	0,000
CONSTRUCCIONES JOGACOR S.L.	3 meses	0,750
CONSTRUCCIONES MENA GIL S.L.	1 mes	0,250
CANTERAS DE ALMARGEN S.L.	4 meses	1,000
EXCAVACIONES FUENTE GRANDE S.L.L.	1 mes	0,250
CONSYTOP S.L.	2 meses	0,500
BONGO ADECUACIONES S.L.	4 meses	1,000
CONSTRUALGODONALES S.L.	3 meses	0,750

En relación a la ampliación plazo de garantía:

LICITADOR	Ampliacion G.	Puntos
CONSTRUCCIONES RIVERA ANAYA S.L.	12 meses	1,000
CONSTRUCCIONES JOGACOR S.L.	10 meses	1,000
CONSTRUCCIONES MENA GIL S.L.	3 meses	0,300
CANTERAS DE ALMARGEN S.L.	10 meses	1,000
EXCAVACIONES FUENTE GRANDE S.L.L.	0	0,000
CONSYTOP S.L.	10 meses	1,000
BONGO ADECUACIONES S.L.	10 meses	1,000
CONSTRUALGODONALES S.L.	10 meses	1,000

Puntuación total obtenida por cada uno de los licitadores:

LICITADOR	Precio	P.Ejec.	P.Garant.	Puntos
CONSTRUCCIONES RIVERA ANAYA S.L.	1,500	0,000	1,000	2,500
CONSTRUCCIONES JOGACOR S.L.	1,355	0,750	1,000	3,105
CONSTRUCCIONES MENA GIL S.L.	1,235	0,250	0,300	1,785
CANTERAS DE ALMARGEN S.L.	1,345	1,000	1,000	3,345
EXCAVACIONES FUENTE GRANDE S.L.L.	1,333	0,250	0,000	1,583
CONSYTOP S.L.	1,341	0,500	1,000	2,841
BONGO ADECUACIONES S.L.	1,318	1,000	1,000	3,318
CONSTRUALGODONALES S.L.	1,301	0,750	1,000	3,051



Excmo Ayuntamiento de  
**ALCALÁ DEL VALLE**

La Mesa propone al órgano de contratación que se adjudique el contrato a la proposición más ventajosa sin apreciar únicamente el valor económico.

El Sr. Presidente da por finalizada la reunión a las trece horas y diez minutos

Y como constancia de lo tratado redacto el acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales, de lo que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES,